



Resolución Jefatural No. 218 -2010-AGN/J

Lima, **06 MAY 2010**

VISTO, el Informe N° 031-2010-AGN/J-OAD, de la Oficina de Administración Documentaria, sobre errores en resoluciones jefaturales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 203-2010-AGN/J, de fecha 29 de abril de 2010, se designó al fedatario titular y al fedatario suplente de la sede institucional ubicada en el Palacio Nacional de Justicia;

Que, con la finalidad de atender las necesidades de la entidad se designó como fedatario titular al señor Director de Archivos Notariales y Judiciales;

Que, con Informe N° 031-2010-AGN/J-OAD, de fecha 30 de abril de 2010, el Director de la Oficina de Administración Documentaria manifiesta que al momento de ser notificado con la citada Resolución Jefatural, el señor Director de Archivos Notariales y Judiciales se negó a recibirla debido a que su nombre se encontraba mal escrito;

Que, en efecto en la parte resolutive de la mencionada Resolución Jefatural se designa al *Doctor José Ricardo Catter Esteban*, siendo el nombre correcto *Ricardo José Catter Esteban*, debiendo realizarse la correspondiente rectificación;

Que, según lo dispuesto en el artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, norma de aplicación supletoria en el presente caso, los errores materiales pueden ser rectificadas en cualquier momento siempre que no se altere el contenido sustancial de la decisión, incluso con efectos retroactivos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;



815

Con los visados de la Oficina Técnica Administrativa y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar el artículo primero de la Resolución Jefatural N° 203-2010-AGN/J, en el extremo concerniente a la designación del fedatario titular de la sede institucional ubicada en el Palacio Nacional de Justicia, rectificándose el nombre del mismo por el siguiente: Doctor Ricardo José Catter Esteban.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


[Handwritten Signature]
Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

